

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE Sectorial en Salud

En las instalaciones de la Dirección General de Información en Salud, ubicadas en Av. Homero 213, Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11560 en la Ciudad de México, bajo la modalidad **virtual**, siendo las 11:00 horas del 17 de febrero de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria 2023, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00	Bienvenida	Dr. Dwight Daniel Dyer Leal Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS)
11:05	Verificación de quórum	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Secretaria de Actas del CTESS
11:07	Aprobación del Orden del Día	Dr. Dwight Daniel Dyer Leal Presidente del CTESS
11:08	Aprobación de la Minuta de la Cuarta Reunión Ordinaria y Estatus de los Acuerdos 2022	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Secretaria de Actas del CTESS
11:10	Actualización Clave Única de Establecimientos de Salud	Mtro. Carlos Lino Sosa Manzano Director de Información de Recursos para la Salud
11:30	Avance sectorial de implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento	Dr. Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud
11:50	Integración de Información Sectorial 2022	Dr. Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión
12:10	Solicitud de incorporación como vocal del Instituto Nacional de Salud Pública al CTESS	Dr. Juan Eugenio Hernández Ávila Investigador en Ciencias Médicas E
12:20	Acuerdos de la reunión	Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Secretaria de Actas del CTESS

12:25	Asuntos Generales	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico del CTESS
12:30	Clausura	Dr. Dwight Daniel Dyer Leal Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS)

Bienvenida a la Primera Reunión Ordinaria del CTESS 2023

El Dr. Dwight Daniel Dyer Leal, Director General de Información en Salud (DGIS) y Presidente del CTESS, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia a la primera reunión ordinaria 2023.

Verificación del cuórum

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, en su carácter de Secretaria de actas, señaló que existe cuórum para llevar a cabo la reunión.

Aprobación del orden del día

Acto seguido el Presidente del CTESS, presentó el orden del día, mismo que sometió a consideración de las personas asistentes del Comité, sin manifestarse comentario alguno por parte de los integrantes.

Informe del estatus y avance en los acuerdos de reuniones anteriores del Comité

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión adscrita a la Dirección General de Información en Salud (DGIS) y Secretaria de Actas en el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS), señaló que el proyecto de la versión preliminar de la minuta de la cuarta reunión ordinaria CTESS 2022, fue remitido por medio de correo electrónico a todos los integrantes vocales del CTESS, para que emitieran sus comentarios u observaciones, mismos que se atendieron conforme a los comentarios emitidos por aquellas instituciones que emitieron algún comentario a la misma, por lo que una vez atendidos los comentarios realizados se remitió nuevamente la versión final para su aprobación, por lo que ya no se recibieron comentarios adicionales de la misma, mencionando que la minuta será puesta a consideración y votación de los integrantes de dicho Comité, al finalizar la exposición del tema del estatus de los acuerdos

Señaló que, en el año 2022 se aprobaron 16 acuerdos, de los cuales 13 se encuentran atendidos, 3 se encuentran en proceso y 0 pendientes.

Seguimiento de Acuerdos, Estatus de los acuerdos con corte al 17 de febrero 2023

No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTESS/2RO/2022/A9	Los miembros del CTESS se comprometen a colaborar en la ampliación de la implementación del CEN de acuerdo a las solicitudes de la Secretaría de Salud.	DGIS	Mediante Oficios No. SPPS-DGIS-1209-2022 y SPPS-DGIS-1220-2022, se solicitó a las entidades federativas y a las instituciones del sector salud la implementación del CEN, con la finalidad de contar con una herramienta que permita asegurar a la población el acceso a un documento oficial como primer elemento de la identidad de la persona.	En Proceso
CTESS/3RO/2022/A11	La DGIS solicitará a las instituciones un diagnóstico para que todas las unidades de hospitalización que implementen el CEN, para que, en coordinación con RENAPO, se comprometan a un plan de implementación completa en 2023.	DGIS	Mediante correo de fecha 30/05/2023, se solicitó al Mtro. Arturo Barranco las acciones realizadas para el seguimiento del presente acuerdo.	En proceso
CTESS/4RO/2022/A16	Los integrantes del CTESS que tengan observaciones de la consulta pública del Censo de Vivienda 2025, podrán enviarlas a la presidencia de este Comité para su envío al INEGI y este sea quien lo integre en la plataforma, una vez que concluya el periodo de consulta, se convocara a un grupo de trabajo para discutir las observaciones en materia de salud.	INEGI	INEGI convocara al Grupo de Trabajo a fin de dar cumplimiento a las actividades enmarcadas en comentario. Mediante correo electrónico de fecha 30/05/2023, se solicitó a INEGI las acciones a realizar para el cumplimiento del presente acuerdo.	En proceso

La numeración del Acuerdo iniciará con el acrónimo del CTE, diagonal, el número de la reunión, punto, el número consecutivo del Acuerdo, diagonal, y año de la reunión.

El Seguimiento de Acuerdos da a conocer las acciones que se realizan para la atención y concreción de lo acordado en el seno del Comité. Su corte será lo más próximo posible, a la fecha de celebración de la reunión.

Desarrollo de los temas

Actualización Clave Única de Establecimientos de Salud

El Mtro. Carlos Lino Sosa Manzano, Director de Información de Recursos para la Salud, adscrito a la DGIS, señaló que se realizó una revisión sobre el estatus que guarda la integración de los establecimientos de salud dentro del catálogo CLUES, a fin de identificar cuantos establecimientos se encuentran registrados y cuál es el estatus de funcionamiento al momento de su reporte.

Asimismo, indicó que a partir de la ratificación de enlaces que cada institución de este Comité se realizaron 3 grandes actividades durante 2022:

Revisión del universo

- ES funcionando sin CLUES
- ES no funcionando
- Es con datos incompletos

Corrección/Regularización

- Ajuste de registros
- Altas y bajas de ES (Establecimiento de Salud)
- Incorporación de E (Establecimiento) (Apoyo, Asistencia Social, Unidades de Atención Ambulatoria o de Atención Hospitalaria)

Ratificación del universo

- Confirmación de Enlace Institucional
- Integración y difusión en base de datos
- Completitud de Datos

Para 2023 la actividad fue la conciliación de tipologías y niveles, la revisión con base en modelos, la identificación de áreas y recursos, así como la plantilla reportada.

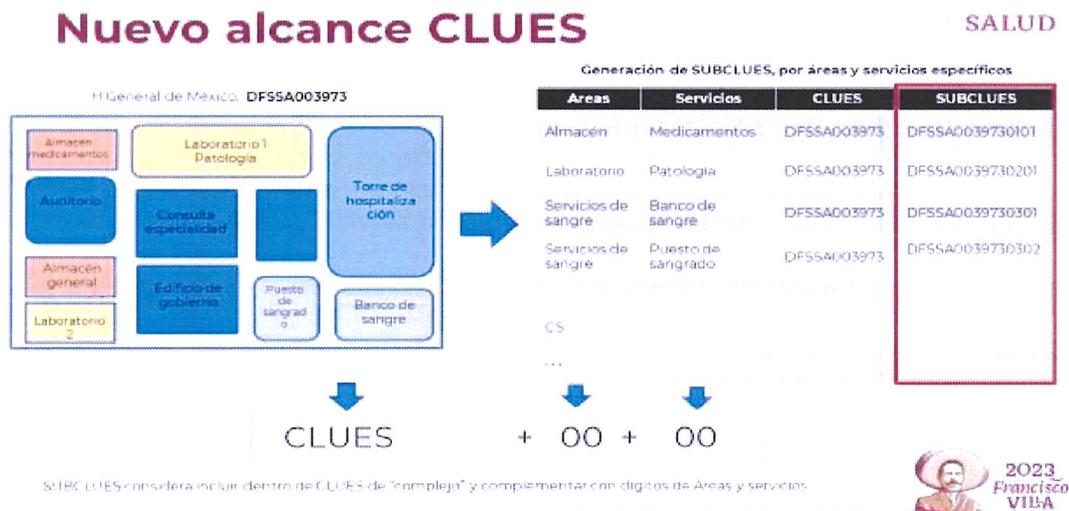
Asimismo, señaló que en 2023 se recibieron 2300 solicitudes, de las cuales 1800 fueron aprobadas y 487 fueron rechazadas. Una vez realizados los ajustes correspondientes al catálogo, mostró el siguiente consolidado de establecimientos de salud en funcionamiento, señalando lo siguiente:

- El registro de establecimientos se incrementó cerca del 5% (1,724 altas), el registro de privados se incrementa casi 15% (1,690 altas, sobre todo Consultorios Adyacentes a farmacias).

INSTITUCIÓN	DE APOYO		DE ASISTENCIA SOCIAL		DE CONSULTA EXTERNA		DE HOSPITALIZACIÓN		TOTAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL	1,766	2,055	658	630	20,290	29,737	4,995	5,019	15,717	17,714
SSA	1,317	1,410	1	1	13,399	13,314	617	603	15,538	15,529
PRIVADOS	389	405	32	43	7,963	9,511	3,641	3,503	11,772	13,027
IMSS BIENESTAR	-	-	-	-	3,987	3,979	30	30	4,067	4,059
IMSS	44	80	116	116	1,165	1,172	239	276	1,604	1,564
ISSSTE	1	38	-	-	1,009	994	116	116	1,126	1,120
DIR. NACIONAL	1	1	292	454	154	103	3	3	650	621
ESTATALES	19	19	12	12	267	203	30	47	341	341
CIJUZ BQJA	39	46	2	2	83	82	20	22	144	152
SEDENA	4	2	-	-	10	11	92	91	103	104
MUNICIPALES	25	21	1	2	59	60	12	12	93	95
CENTROS INTEGRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUVENIL	1	1	-	-	61	61	2	2	64	64
PEMEX	-	-	-	-	20	20	24	24	64	64
SECT	-	-	-	-	43	43	-	-	43	43
SEMAR	-	1	-	-	4	4	33	34	37	39
UNIVERSITARIOS	1	1	-	-	31	31	6	6	38	38
FISCALIAS ESTATALES	20	24	-	-	-	-	-	-	20	24
PGR	8	8	-	-	9	9	-	-	17	17

Asimismo, manifestó que se están iniciando trabajos para la homologación de registros que permitan regularizar la información por establecimiento y, con base en estos datos generar grupos más homogéneos para identificar de mejor manera los niveles de atención, teniendo como resultado la validación y verificación de las tipologías y los estatus funcionales de los establecimientos de manera permanente, así como los recursos con los cuales está operando cada uno de los establecimientos.

En este sentido y adicionalmente como parte de la revisión que se ha realizado con varias áreas, se ha identificado la necesidad de generar SUBCLUES dentro del proceso de registro del catálogo de establecimientos como se aprecia en la siguiente imagen:



Se han creado varios elementos a cumplir dentro de este primer trimestre, por lo que se propone seguir avanzando y realizar las siguientes actividades:

- Realizar ajustes al aplicativo de CLUES, el cual estará listo el 28 de febrero de 2023
- Generar un cierre mensual: 15 de febrero de 2023
- Preparación y migración de BD hacia el nuevo aplicativo de CLUES: 28 de febrero 2023

- Manual de registro de CLUES, envió a instituciones el 28 de febrero de 2023
- Capacitación en nuevo aplicativo CLUES a enlaces institucionales: 15 de marzo de 2023
- Liberación nuevo aplicativo CLUES: 20 de marzo de 2023

De lo antes expuesto, el Mtro. Sosa puso a consideración de los integrantes los acuerdos que a continuación se indican:

- Ratificar el universo de establecimientos de cada institución: Envío de Oficio de cada institución el 28 de febrero 2023.
- Realizar capacitación en uso de nuevo aplicativo CLUES: 15 marzo 2023 (DGIS)
- Liberar nueva aplicación CLUES optimizada: 20 marzo 2023
- Establecer criterios de agrupación de unidades por nivel de atención
- Integrar dentro de catálogo CLUES las SUBCLUES que permitan identificar áreas y servicios de apoyo a nivel sectorial. Trabajar con instituciones (marzo-abril de 2023)
 - Servicios de Sangre
 - Laboratorios
 - Almacenes

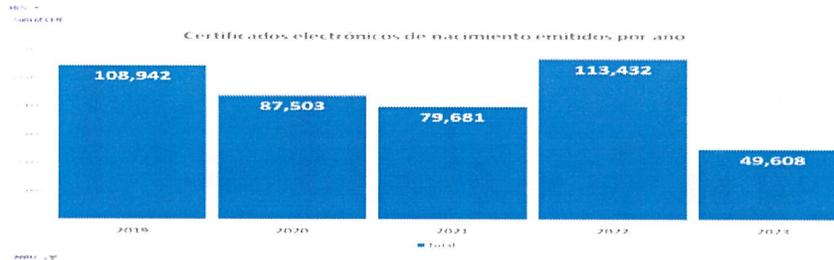
La Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde, Investigadora en el Depto. de Atención a la Salud, UAM Xochimilco, invitada permanente del CTESS agradeció al Mtro. Carlos Lino Sosa por el ejercicio de actualización de las CLUES, mencionando que a su parecer uno tiene que ver este ejercicio como un diagnóstico de la infraestructura distinta en el país y su distribución por institución, sobre todo a la luz de las tipologías y la diversidad de los establecimientos de salud, ya que lo que uno quisiera es garantizar por un lado que todos las CLUES se ajusten a la normatividad. En el caso de las farmacias y todos aquellos consultorios que presten servicios de salud se debe verificar que estén cumpliendo con la normatividad vigente para proporcionar consultas ambulatorias, por otra parte señaló, que nos encontramos bajo una situación que responde al derecho de la protección de la salud, ya que el Sistema de Salud no cuenta con la suficiente capacidad instalada se está aceptando que las personas tengan derechos diferenciados o potencialmente atenciones diferenciadas, no necesariamente de calidad pero si de servicio de cobertura.

Avance sectorial de implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN)

El Dr. Dwight Daniel Dyer Leal, Director General de Información en Salud (DGIS) y Presidente del CTESS, indicó que este tema se ha venido discutiendo ya en varias sesiones de este Comité, reiterando que es indispensable que se siga poniendo énfasis en la implementación de dicho certificado, el cual le da certeza jurídica vía a la emisión del Acta y del CURP a los recién nacidos, refiriendo que al hacerlo de manera electrónica facilita no solamente el procesamiento de la información, sino también implica una reducción significativa en el costo de la impresión y distribución de los certificados en papel.

Manifestó que el volumen de CEN expedidos, en el año 2019 se rebasaron los 100 mil certificados, los cuales representan poco más del 10% aproximadamente de todos los certificados emitidos en un año, durante la pandemia obviamente disminuyó el número de CEN, para 2022 se recuperó emitiéndose 113 432 certificados y, en 2023, se cuenta con

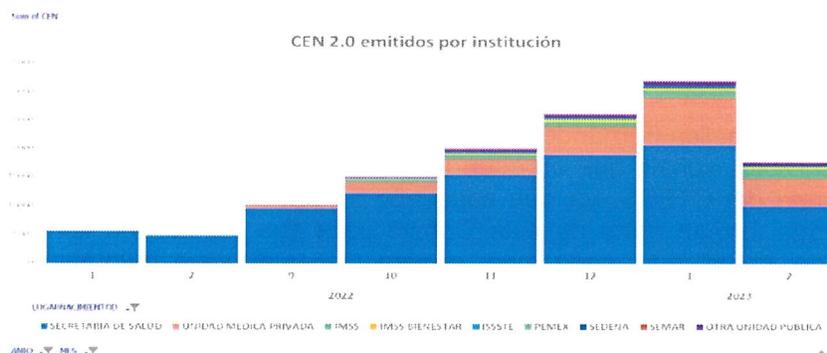
casi 50 mil, de manera que se tiene un avance significativo del cual felicita a los participantes dentro de este sistema.



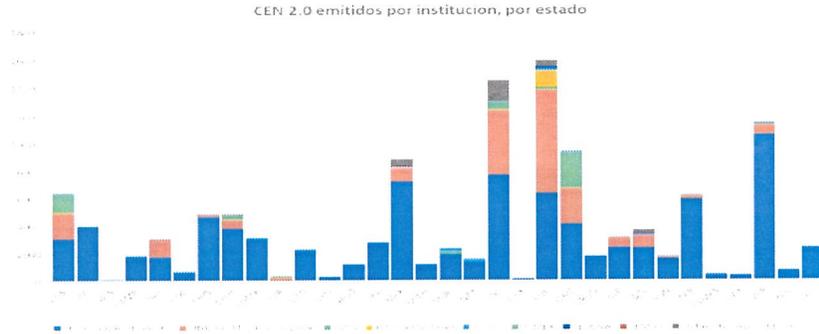
Al visualizar la gráfica por institución, señaló que, en septiembre del año pasado que empezó la implementación de la nueva versión y su distribución, empezó a crecer rápidamente en volumen, primero en la Secretaría de Salud, después en las unidades médicas privadas, seguidas por el resto de las demás instituciones.

La versión 2.0 del CEN, es superior a la versión anterior ya que ha sido implementada en más unidades médicas lo que representa un mayor volumen de CEN expedidos.

Asimismo, señaló que los certificados emitidos por las instituciones ha ido creciendo, en primer lugar se encuentra el volumen de certificados emitidos en unidades de Secretaría de Salud, en segundo lugar, en unidades médicas privadas, así como en mucho menor medida en el resto de las instituciones, señalando que obviamente hay instituciones como PEMEX, SEDENA O SEMAR, que cuentan con un pequeño número de unidades hospitalarias, las cuales ofrecen servicios obstétricos, de manera que no es muy notorio en la gráfica, pero es algo significativo que demuestra los trabajos realizados en cuanto al tema en mención, resaltando el mes de enero de los años 2022 a 2023 se aprecia el crecimiento significativo que existe en cuanto al volumen de certificados, es decir ha crecido más de 6 veces.



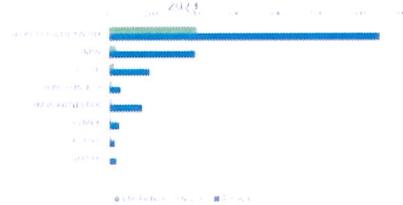
Señaló que, si revisamos por institución, por entidad federativa la distribución anterior cambia significativamente, ya que como se puede apreciar hay algunos estados como Baja California Sur, Oaxaca, Guerrero, Durango y Guanajuato son estados que aún no han adoptado el CEN.



Enfatizó que, en el Sector Público, únicamente la Secretaría de Salud presenta un avance sustancial, sin embargo, como se puede observar en la gráfica, existen unidades de hospitalización que ofrecen servicios de obstetricia que aún no implementan CEN por lo que la brecha es la siguiente:

Brecha de implementación

Hospitales totales y emitiendo CEN 2.0, por institución, enero 2023



INSTITUCIÓN	EMITIENDO CEN 2.0	TOTALES	Porcentaje emitiendo CEN 2.0
SECRETARÍA DE SALUD	211	650	32.5%
IMSS	16	208	7.7%
ISSSTE	11	97	11.3%
OTRO PÚBLICO	7	28	25.0%
IMSS BIENESTAR	6	79	7.6%
HEMER	5	24	20.8%
SE DE NA	5	13	38.5%
SEGIAD	7	10	70.0%



Por lo que reiteró a los vocales del CTESS su solicitud para que realicen las gestiones correspondientes para que implementen a la brevedad el CEN en sus unidades.

Integración de Información Sectorial 2022

La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión en la DGIS, señaló que en esta ocasión se optó por adelantar la fecha de esta reunión ordinaria del CTESS, ya que cada año se hace la atenta solicitud a todas las instituciones que forman parte de este Comité para que remitan en tiempo y forma la información en salud que cada una genera, la cual sirve puntualmente para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), el cual se encuentra alineado a la normativa del SNI-E-G.

Durante los últimos 5 años, se ha identificado cual es la problemática que presenta este proceso que van desde el mal llenado de los formatos, o bien, no mandan la información en los formatos que corresponden a la información solicitada, formatos parcialmente llenados, es decir, que no vienen llenados en su totalidad.

Asimismo, no hay coordinación al interior de cada institución, en el sentido de que las personas o vocales que participan en este Comité, son quienes se deben integrar la

información para su posterior entrega a la DGIS, lo cual retrasa los trabajos de integración de la información sectorial. De igual manera refirió que algunas instituciones envían de manera tardía su información respecto a las fechas establecidas por la DGIS.

En este sentido, para el cierre de información sectorial 2022, se requiere de la cooperación de las instituciones para que se respeten las fechas de entrega, las notas aclaratorias correspondientes en caso de reducción o incremento de las cifras, así como la justificación en caso de no reportar información. Lo anterior, a fin de que la DGIS genere los informes nacionales e internacionales como son: anexos estadísticos del Informe de Gobierno, Informe de Labores y la Glosa.

Asimismo, el Dr. Dwight Dyer, Director General de Información en Salud señaló es que es fundamental transitar del reporte de información estadística a nominal, por lo que para 2023 presentó el siguiente plan de trabajo para que las Instituciones inicien las acciones tendientes al reporte de información nominal.



Derivado de lo anterior se puso a consideración y aprobación de los vocales del CTESS la siguiente propuesta de acuerdo:

Las Instituciones integrantes del CTESS que se encuentren obligadas al reporte de la información del SINAIS se comprometen a lo siguiente:

- A más tardar el 22 de febrero, comunicarán vía correo electrónico a la DGIS quién será el punto focal único para atender las problemáticas expuestas y para coordinar el nuevo mecanismo de reporte de información.

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Solicitud de incorporación como vocal del Instituto Nacional de Salud Pública al CTESS

El Dr. Juan Eugenio Hernández Ávila, Investigador en Ciencias Médicas E, adscrito al Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) al CTESS, manifestó ante los vocales del CTESS su solicitud de ser incorporado como vocal, ya que puede realizar procesamiento y sistematización de información para la propuesta y análisis de indicadores que se puedan integrar en el catálogo nacional de indicadores, así como contribuir al desarrollo y evaluación de la calidad de la información de interés nacional.

Asimismo, señaló que el INSP es un productor de información original en Salud, expresando que se debería de considerar de que el INSP pueda ser un miembro del CTESS, ya que hace aportaciones al SINAIS a través de:

Encuestas probabilísticas sobre el estado de salud de la población y sus determinantes.

- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).
 - Acceso a los grupos de trabajo en la definición de reactivos.
 - Acceso directo a los datos recabados.

Otras encuestas

- Adicciones
- Cobertura de vacunación
- Covid

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTESS/1RO/2023/A1

La DGIS compartirá con las Instituciones la presentación expuesta por el Mtro. Carlos Lino Sosa, así como el documento de llenado.

Las instituciones integrantes del CTESS que se encuentren obligadas al reporte de la información del SINAIS, se comprometen a ratificar el universo de establecimientos de cada institución de acuerdo al siguiente cronograma:

- A más tardar el 28 de febrero de 2023, envió de oficio de cada institución.
- 15 de marzo de 2023 (DGIS) realizará capacitación en uso de nuevo aplicativo CLUES.
- 20 de marzo de 2023 (DGIS) liberará nueva aplicación CLUES optimizada.
- marzo-abril de 2023 DGIS e Instituciones trabajaran conjuntamente para establecer criterios de agrupación de unidades por nivel de atención.
- Integrar dentro del catálogo CLUES las SUBCLUES que permitan identificar áreas y servicios de apoyo a nivel sectorial: Servicios de sangre, Laboratorios, almacenes.

CTESS/1RO/2023/A2

Las Instituciones integrantes del CTESS que se encuentren obligadas al reporte de la información del SINAIS, se comprometen a lo siguiente:

- A más tardar el 22 de febrero de 2023, comunicarán vía correo electrónico a la DGIS, quien será el punto focal único para atender las problemáticas expuestas y para coordinar el nuevo mecanismo de reporte de información.

CTESS/1RO/2023/A3

Los vocales del CTESS aprueban la incorporación del INSP al CTESS por lo que, conforme a lo dispuesto en la regla vigésima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la DGIS realizará las gestiones para incorporar como vocal de este Comité al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), representado por la Dirección del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:13 hrs., el Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, el Dr. Dwigth Daniel Dyer Leal, procedió a clausurar la 1° reunión: la primera reunión ordinaria del CTESS, la cual se llevó a cabo el 7 de febrero de 2023.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Dr. Dwigth Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud DGIS	Presidente del CTESS
Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Director General de Estadísticas Sociodemográficas INEGI	Secretario Técnico del CTESS
Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión DGIS	Secretario de Actas del CTESS
Odet Sarabia González Subgerente de Calidad PEMEX	Vocal
Juan Estrada Miranda Coordinador Nacional de la Dirección de Delegaciones CRUZ ROJA	Vocal
Dra. Elizabeth Pérez Rodríguez	Vocal

Titular de la Jefatura del Depto. de Sistemas de Información en Salud IMSS-Bienestar	
Dra. Xóchitl Refugio Romero Guerrero Titular de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica IMSS	Vocal
Lic. Mariana Neve González Directora de Rehabilitación SNDIF	Vocal
Dra. Carla del Carmen Toledo Salinas Directora General de Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud CCINSHAE	Vocal
Ing. Erick Martín Cornejo Guardado Subcoordinador de Estudios Financieros y Actuariales ISSSTE	Vocal
C. Tte. Nav. SSN. MCN. José Armando Villavicencio Almaraz Jefe del Depto. de Información en Salud Naval SEMAR	Vocal

Adicionalmente, se listará a aquellos que acudieron en calidad de representantes o invitados a la reunión del Comité:

- Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde, Investigadora en el Depto. de Atención a la Salud UAM Xochimilco, Invitada permanente.
- Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social SFP, Invitada permanente.
- Dr. Delfino Campos Díaz, Director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud y Encargado del Despacho de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, DGED, Invitado permanente.

LEYENDA

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, la Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS), en la segunda reunión ordinaria celebrada el viernes 30 de junio de 2023, la cual se llevó a cabo de manera virtual, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023,

mediante Acuerdo 7º/IVI/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación”

ANEXOS

Forman parte de la minuta los anexos que se consideren relevantes:

1. lista de asistencia que arroja la plataforma Teams.